

FECHA DE ELABORACIÓN			CONTRATO DEL PROGRAMA COMPRAS SOLIDARIAS BIENES	NÚMERO DE CONTROL
DÍA	MES	AÑO		SRTVM/DAyF/CB/201D17000/07E/15
29	07	2015		

DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR SOCIAL

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: CAROLINA RIVERA DÍAZ		
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN:	NÚMERO DE CÉDULA DE PROVEEDOR SOCIAL:
DOMICILIO FISCAL (CALLE, NÚMERO, COLONIA, CÓDIGO POSTAL, LOCALIDAD, MUNICIPIO Y ENTIDAD FEDERATIVA):		
DOMICILIO COMERCIAL (CALLE, NÚMERO, COLONIA, CÓDIGO POSTAL, LOCALIDAD, MUNICIPIO Y ENTIDAD FEDERATIVA):		
TELÉFONO:	TELEFAX:	CORREO ELECTRÓNICO (E-MAIL):
NOMBRE DEL PROPIETARIO Y/O REPRESENTANTE LEGAL:		
INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA PERSONALIDAD:		

DATOS GENERALES DE LA ADJUDICACIÓN

GIRO COMERCIAL: 2140 "MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES"	SUBGIRO COMERCIAL: 2141 "MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO Y BIENES INFORMÁTICOS"
ÓRGANO USUARIO: DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	UNIDAD ADMINISTRATIVA: DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
NOMBRE DEL SOLICITANTE: ESTHER BERNAL ALCÁNTARA	TELÉFONO: (722) 2 75 4792 EXT 2024
NÚMERO DE REQUISICIÓN: SRTVM/257/15	CSCP/SRTVM/DAyF/010/15
TIPO DE GASTO (CORRIENTE O DE INVERSIÓN): CORRIENTE	ORIGEN DE LOS RECURSOS (ESTATAL, FEDERAL O CONCURRENTE): ESTATAL
	PARTIDA PRESUPUESTAL: 126020403010101201D00000121415100

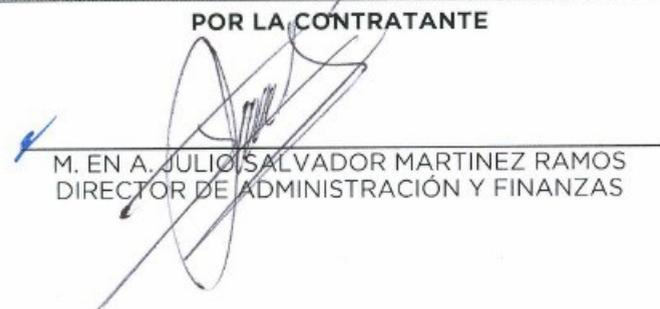
ELEMENTOS BÁSICOS DE LA CONTRATACIÓN

OBJETO DE LA ADQUISICIÓN DE BIENES: COMPRA DE TONERS, SEGUNDO CUATRIMESTRE.
TIEMPO DE ENTREGA: LOS BIENES DEBERÁN ENTREGARSE DENTRO DE LOS 30 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO CORRESPONDIENTE
LUGAR DE ENTREGA: L.A.B. EN EL ALMACÉN DE MATERIALES DEL SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN MEXIQUENSE, UBICADO EN AV. ESTADO DE MÉXICO ORIENTE NO. 1701, COL. LLANO GRANDE, METEPEC, MÉXICO C.P. 52148.
IMPORTE TOTAL (NÚMERO Y LETRA): \$40,401.51 (CUARENTA MIL CUATROCIENTOS UN PESOS 51/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.
FORMA DE PAGO: MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA A LA CUENTA CLABE: 002441030500664515 DEL BANCO: BANAMEX.
PLAZO DE PAGO: DENTRO DE LOS 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LOS BIENES PREVIA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE ANTE EL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO, Y A ENTERA SATISFACCIÓN DEL SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN MEXIQUENSE. NO SE APLICARÁN INTERESES, RECARGOS POR PAGO FRACCIONADO, NI SE OTORGARÁN ANTICIPOS.
PENAS CONVENCIONALES Y SANCIONES: CAROLINA RIVERA DÍAZ EN CASO DE QUE NO FIRME EL PRESENTE CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL MISMO, SERÁ SANCIONADO EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 87 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y 164 DE SU REGLAMENTO; ATRASO: EN LA FECHA DE LA ENTREGA DEL BIEN OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, SERÁ SANCIONADO CON UNA PENA CONVENCIONAL DEL UNO AL MILLAR SOBRE EL IMPORTE DEL CONTRATO PENDIENTE DE ENTREGAR POR CADA DÍA DE DESFASAMIENTO; CUANDO INCUMPLA CON CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO Y LAS DISPOSICIONES LEGALES RELATIVAS CONTENIDAS EN LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y SU REGLAMENTO; NO CUMPLA CON LA ENTREGA DEL BIEN EN LAS FECHAS Y HORARIOS PACTADOS, EL BIEN NO CUMPLA CON LAS CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES CONTRATADAS. INDEPENDIEMENTE DE LA APLICACIÓN DE LA SANCIÓN Y LAS PENAS ESTIPULADAS ANTES SEÑALADAS EL SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN MEXIQUENSE PODRÁ EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EN LOS TÉRMINOS Y BAJO LAS CONDICIONES SEÑALADAS, INCUMPLA CON CUALESQUIERA DE LAS CONDICIONES PACTADAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO CONTRACTUAL. EL CONTRATO PUEDE SER RESCINDIDO SIN RESPONSABILIDAD PARA EL SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN MEXIQUENSE, CUANDO CAROLINA RIVERA DÍAZ INCUMPLA CON ALGUNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, ADEMÁS ESTÁ OBLIGADO A PAGAR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS AL SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN MEXIQUENSE, LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE QUE SE DECRETE LA INCLUSIÓN DE CAROLINA RIVERA DÍAZ EN EJ BOLETÍN DE EMPRESAS CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES OBJETADOS EN EL ESTADO DE MÉXICO Y OTRAS ENTIDADES.

ANEXOS DEL CONTRATO

ANEXO UNO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
OBSERVACIONES	

VALIDACIÓN DEL CONTRATO DEL PROGRAMA COMPRAS SOLIDARIAS (ANVERSO Y REVERSO)

POR LA CONTRATANTE	POR EL PROVEEDOR SOCIAL									
 M. EN A. JULIO SALVADOR MARTINEZ RAMOS DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS										
	<table border="1"> <tr> <th colspan="3">FECHA DE SUSCRIPCIÓN</th> </tr> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> <tr> <td>29</td> <td>07</td> <td>15</td> </tr> </table>	FECHA DE SUSCRIPCIÓN			DÍA	MES	AÑO	29	07	15
FECHA DE SUSCRIPCIÓN										
DÍA	MES	AÑO								
29	07	15								

FECHA DE ELABORACIÓN			CONTRATO DEL PROGRAMA COMPRAS SOLIDARIAS BIENES	NÚMERO DE CONTROL
DÍA	MES	AÑO		SRTVM/DAYF/CB/201D17000/079/15
29	07	2015		

DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR SOCIAL

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: RESOLUCIONES EMPRESARIALES GARVAR, S.A. DE C.V.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: REG1506187Y9 **CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN:** NO APLICA **NÚMERO DE CÉDULA DE PROVEEDOR SOCIAL:** PS-005192

DOMICILIO FISCAL (CALLE, NÚMERO, COLONIA, CÓDIGO POSTAL, LOCALIDAD, MUNICIPIO Y ENTIDAD FEDERATIVA): MÉXICO 86 NÚM. 202, COL. IRMA PATRICIA GALINDO DE REZA, ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 51350.

DOMICILIO COMERCIAL (CALLE, NÚMERO, COLONIA, CÓDIGO POSTAL, LOCALIDAD, MUNICIPIO Y ENTIDAD FEDERATIVA): MÉXICO 86 NÚM. 202, COL. IRMA PATRICIA GALINDO DE REZA, ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 51350.

TELÉFONO: (01722) 6222333 **TELEFAX:** (01722) 6222333 **CORREO ELECTRÓNICO (E-MAIL):** resolucionesgarvar@hotmail.com

NOMBRE DEL PROPIETARIO Y/O REPRESENTANTE LEGAL: JORGE LUIS GARRIDO VARGAS

INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA PERSONALIDAD: INSTRUMENTO PÚBLICO NÚMERO VEINTITRÉS MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO, DE FECHA DIECIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE, PASADO ANTE LA FE DE LA NOTARIO PÚBLICO NÚMERO NOVENTA Y CUATRO, LIC. ANABEL UGARTE REYES, DE LA CIUDAD DE TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO.

DATOS GENERALES DE LA ADJUDICACIÓN

GIRO COMERCIAL: 2140 "MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES" **SUBGIRO COMERCIAL:** 2141 "MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO Y BIENES INFORMÁTICOS"

ÓRGANO USUARIO: DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS **UNIDAD ADMINISTRATIVA:** DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

NOMBRE DEL SOLICITANTE: ESTHER BERNAL ALCÁNTARA **TELÉFONO:** (722) 2 75 4792 EXT 2024

NÚMERO DE REQUISICIÓN: SRTVM/257/15 **CSCP/SRTVM/DAYF/010/15**

TIPO DE GASTO (CORRIENTE O DE INVERSIÓN): CORRIENTE **ORIGEN DE LOS RECURSOS (ESTATAL, FEDERAL O CONCURRENTE):** ESTATAL **PARTIDA PRESUPUESTAL:** 126020403010101201D00000121415100

ELEMENTOS BÁSICOS DE LA CONTRATACIÓN

OBJETO DE LA ADQUISICIÓN DE BIENES: COMPRA DE TONERS, SEGUNDO CUATRIMESTRE.

TIEMPO DE ENTREGA: LOS BIENES DEBERÁN ENTREGARSE DENTRO DE LOS 30 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO CORRESPONDIENTE

LUGAR DE ENTREGA: L.A.B. EN EL ALMACÉN DE MATERIALES DEL SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN MEXIQUENSE, UBICADO EN AV. ESTADO DE MÉXICO ORIENTE NO. 1701, COL. LLANO GRANDE, METEPEC, MÉXICO C.P. 52148.

IMPORTE TOTAL (NÚMERO Y LETRA): \$82,691.87 (OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 87/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.

FORMA DE PAGO: MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA. BANCO REGIONAL DE MONTERREY, S.A. DE C.V. BANREGIO, SUCURSAL 245, NÚMERO DE CUENTA 245988350012, CLABE 058420000001034649.

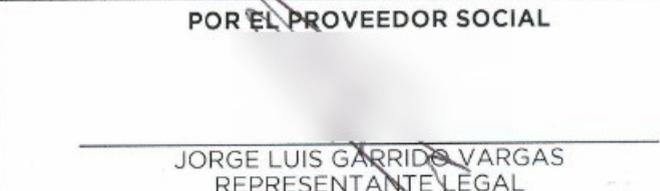
PLAZO DE PAGO: DENTRO DE LOS 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LOS BIENES PREVIA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE ANTE EL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO, Y A ENTERA SATISFACCIÓN DEL SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN MEXIQUENSE. NO SE APLICARÁN INTERESES, RECARGOS POR PAGO FRACCIONADO, NI SE OTORGARÁN ANTICIPOS.

PENAS CONVENCIONALES Y SANCIONES: RESOLUCIONES EMPRESARIALES GARVAR, S.A. DE C.V. EN CASO DE QUE NO FIRME EL PRESENTE CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL MISMO, SERÁ SANCIONADO EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 87 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y 164 DE SU REGLAMENTO; ATRASO: EN LA FECHA DE LA ENTREGA DEL BIEN OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, SERÁ SANCIONADO CON UNA PENA CONVENCIONAL DEL UNO AL MILLAR SOBRE EL IMPORTE DEL CONTRATO PENDIENTE DE ENTREGAR POR CADA DÍA DE DESFASAMIENTO; CUANDO INCUMPLA CON CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO Y LAS DISPOSICIONES LEGALES RELATIVAS CONTENIDAS EN LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y SU REGLAMENTO; NO CUMPLA CON LA ENTREGA DEL BIEN EN LAS FECHAS Y HORARIOS PACTADOS, EL BIEN NO CUMPLA CON LAS CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES CONTRATADAS. INDEPENDIENTEMENTE DE LA APLICACIÓN DE LA SANCIÓN Y LAS PENAS ESTIPULADAS ANTES SEÑALADAS EL SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN MEXIQUENSE PODRÁ EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EN LOS TÉRMINOS Y BAJO LAS CONDICIONES SEÑALADAS, INCUMPLA CON CUALESQUIERA DE LAS CONDICIONES PACTADAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO CONTRACTUAL. EL CONTRATO PUEDE SER RESCINDIDO SIN RESPONSABILIDAD PARA EL SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN MEXIQUENSE, CUANDO RESOLUCIONES EMPRESARIALES GARVAR, S.A. DE C.V. INCUMPLA CON ALGUNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, ADEMÁS ESTÁ OBLIGADO A PAGAR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS AL SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN MEXIQUENSE, LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE QUE SE DECRETE LA INCLUSIÓN DE RESOLUCIONES EMPRESARIALES GARVAR, S.A. DE C.V. EN EL BOLETÍN DE EMPRESAS CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES OBJETADOS EN EL ESTADO DE MÉXICO Y OTRAS ENTIDADES.

ANEXOS DEL CONTRATO

ANEXO UNO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
OBSERVACIONES	

VALIDACIÓN DEL CONTRATO DEL PROGRAMA COMPRAS SOLIDARIAS (ANVERSO Y REVERSO)

POR LA CONTRATANTE	POR EL PROVEEDOR SOCIAL
 M. EN A. JULIO SALVADOR MARTINEZ RAMOS DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	 JORGE LUIS GARRIDO VARGAS REPRESENTANTE LEGAL

FECHA DE SUSCRIPCIÓN		
DÍA	MES	AÑO
29	Julio	15

